

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de finalización
	25	01	2021		10:am del 29/01/2021

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Edna del Pilar Paez García	Ministerio de Educación Nacional -Subdirectora de Desarrollo Organizacional
Dora Amanda Mesa Camacho	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Gloria Eugenia Mendoza Luna	FODESEP
Iván Morales Celis	ICETEX
Luis Alberto Colorado Aldana	ICFES
Ricardo Hernández Mateus	INCI
Marlon Mitchell Humphries	INFOTEP SAN ANDRES
Carolina Leonor Ramos Castellanos	INSOR
Jorge Martinez	INTENALCO
Luis Alberto Vasquez Guerra	ITFIP
Ruben Dario Britto Molina	INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR
Jorge Andrés Rodríguez Parra	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar el Plan de Acción Sectorial vigencia 2022 y la Programación sesiones ordinarias de los comités 2022

TEMAS TRATADOS

Los puntos en la agenda es aprobar:

1. Plan de Acción Sectorial vigencia 2022

El Plan Estratégico 2018-2020 para Sector Administrativo de Educación (Entidades Adscritas y Vinculadas), tiene como objetivo transformacional: *Mejorar la gestión y el desempeño del Ecosistema Sectorial en calidad del servicio y transparencia, con un proceso de transformación cultural que articule las dimensiones y los componentes de la gestión estratégica y operativa.*

Para lograr este objetivo transformacional, se estableció como meta para el cuatrienio: *ubicar al sector entre los tres primeros lugares en los resultados de la evaluación del desempeño institucional y sectorial que el Departamento Administrativo de la Función Pública mide anualmente, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), con base en el Modelo Integrado de Gestión y planeación MIPG* y se definieron tres objetivos

tácticos:

1. Movilizar las políticas de gestión y desempeño con resultados más bajos en el IDI
2. Diseñar estrategias transversales para que el sector apalanque el proceso de transformación cultural y las políticas de gestión y desempeño de MIPG
3. Sostener las políticas de gestión y desempeño con mejores resultados en el IDI

Por lo anterior, en cada vigencia se establecen las acciones pertinentes para lograr cada vez mejores resultados en el cumplimiento de la meta sectorial. Por tanto, para la vigencia 2022, la Secretaría General del Ministerio, tras evaluar los resultados del Plan Sectorial 2021, formuló en los productos, los indicadores, tiempos y responsables para las siguientes actividades:

1. Actualizar y remitir al Ministerio de Educación Nacional las necesidades de Asistencia Técnica identificadas para fortalecer el desarrollo de las capacidades institucionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta los resultados del Índice de Desempeño de la vigencia anterior y los aspectos más críticos que se detecten en los procesos de diligenciamiento del FURAG, durante el mes de febrero 2022 y aprobar la programación que remita el Ministerio.
2. Formular e implementar la propuesta de políticas para apadrinar al sector en la vigencia 2022 (transferencia de conocimiento), con base en los resultados del IDI 2021.
3. Participar en el curso de Atención a Poblaciones de la Escuela Corporativa del sector.
4. Participar en el curso de Metodologías Ágiles de la Escuela Corporativa del Sector.
5. Participar en el curso de Analítica Institucional de la Escuela Corporativa del Sector.
6. Enviar información y material para actualizar los avances de los programas y proyectos de la entidad en el portal Educación rinde cuentas.
7. Fortalecer el capital estructural, humano y relacional de cada entidad replicando de manera sistemática con los directivos de la entidad y con los equipos de trabajo la información, los lineamientos, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas que se trabajan en la mesa sectorial de conocimiento y demás espacios sectoriales.
8. Ejecutar de manera oportuna el Plan Anual de Adquisiciones.
9. Obligar de manera oportuna los recursos apropiados en el presupuesto de inversión y de funcionamiento
10. Adelantar las gestiones necesarias para lograr el desbloqueo del 100% de los recursos, conforme a los lineamientos que emitirá para tal fin la Subdirección de Gestión Financiera del MEN.
11. Diseñar una estrategia de comunicación interna para la promoción de los valores del código de integridad, incorporando los productos del Primer Encuentro Naranja del Sector, que llegue como mínimo al 80% de los servidores.
12. Realizar y ejecutar el plan de trabajo para Implementar o fortalecer la INTRANET como herramienta de gestión de conocimiento, incluyendo en ella la publicación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
13. Identificar, documentar, publicitar y socializar las buenas prácticas en el formato establecido por el MEN sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño

durante el cuatrienio.

2. Cronograma de reuniones del Coité Sectorial para la vigencia 2022

PRIMER TRIMESTRE	25 Y 26 de enero 2022 11 de febrero 2022
SEGUNDO TRIMESTRE	22 de abril 2022 2 y 3 de junio 2022
TERCER TRIMESTRE	26 de julio de 2022 29 y 30 septiembre 2022
CUARTO TRIMESTRE	28 de octubre de 2022 25 de noviembre de 2022

Para la aprobación de estos dos puntos se convocó a una sesión virtual asincrónica en la que cada miembro del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, expresara por correo electrónico su aprobación u observaciones frente a los puntos antes señalados, entre el martes 25 y miércoles 26 de enero de 2022 hasta las 6:00 p.m.

La citación fue enviada por la Subdirectora de Desarrollo Organizacional, Edna del Pilar Páez García, como delegada para ejercer las funciones de la secretaria técnica, a través del correo electrónico, a la cual se adjunto el Excel que detalla las estrategias, las acciones, los productos, tiempos, indicadores y la distribución de las metas en los cuatro trimestres de la vigencia.

“De: Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>

Enviado: martes, 25 de enero de 2022 10:21

Para: Manuel Esteban Acevedo Jaramillo <macevedo@icetex.gov.co>; direcciongeneral@icfes.gov.com <direcciongeneral@icfes.gov.com>; Sub. Proyectos FODESEP <gmendoza@fodese.gov.co>; natalia.martinez@insor.gov.co <natalia.martinez@insor.gov.co>; direccioninci@inci.gov.co <direccioninci@inci.gov.co>; lperez@infotep.edu.co <lperez@infotep.edu.co>; rectoria@infotepsai.edu.co <rectoria@infotepsai.edu.co>; Grisales Arana Neyl <rectoria@intenalco.edu.co>; rectoria@itc.edu.co <rectoria@itc.edu.co>; mdiaz@itfip.edu.co <mdiaz@itfip.edu.co>; rectoria@itfip.edu.co <rectoria@itfip.edu.co>; Juan Carlos Martínez Martín <jmartinez@alimentosparaaprender.gov.co>

Cc: SDO <SDO@mineducacion.gov.co>; Miguel Alejandro Jurado Erazo <mjurado@mineducacion.gov.co>; Oscar Javier Manrique Ladino <omanrique@mineducacion.gov.co>; Carolina Ramos <Carolina.ramos@insor.gov.co>; Ruben Brito <brito@infotep.edu.co>; Planeacion <planeacion@inci.gov.co>; Ivan Ernesto Morales Celis <iemorales@icetex.gov.co>; Beatriz Helena Torres Lizarazo <btorres@icetex.gov.co>; planeacion <planeacion@infotepsai.edu.co>; planeacion@itc.edu.co <planeacion@itc.edu.co>; CARLOS SUPANTEVE <plandeaccion@itc.edu.co>; Luis Alberto Colorado Aldana <Lcolorado@icfes.gov.co>; Sub. Proyectos FODESEP <gmendoza@fodese.gov.co>; Martinez Vergara Jorge Eduardo <planeacion@intenalco.edu.co>; planeacion <planeacion@itfip.edu.co>; Ivasquez <ivasquez@itfip.edu.co>; Jorge Andres Rodriguez Parra <jrodriguez@alimentosparaaprender.gov.co>; Vivian Lorena Galindo Piracoca

<vgalindo@alimentosparaaprender.gov.co>

Asunto: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Respetados miembros del Comité sectorial de Gestión y Desempeño, cordial saludo.

De manera atenta, los invitamos a participar en el primer Comité Sectorial de 2022, que se desarrollará de manera asincrónica desde el **25 de enero a las 2:00 p.m.** hasta el **26 de enero a las 6:00 p.m.**

A continuación, los puntos que se someten a aprobación:

1. Plan Sectorial 2022: se adjunta el Excel. En las columnas finales damos respuesta a las observaciones que recibimos de los jefes de planeación de cada entidad.
2. Programación sesiones ordinarias de los comités 2022. La propuesta para los comités sectoriales de este año es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE	25 Y 26 de enero 2022 11 de febrero 2022
SEGUNDO TRIMESTRE	22 de abril 2022 2 y 3 de junio 2022
TERCER TRIMESTRE	26 de julio de 2022 29 y 30 septiembre 2022
CUARTO TRIMESTRE	28 de octubre de 2022 25 de noviembre de 2022

Quedamos muy atentos a sus votos. En caso de que el representante legal haga delegación, agradecemos remitir con el voto, el oficio correspondiente.

Cordialmente,

EDNA DEL PILAR PÁEZ GARCÍA
Subdirectora de Desarrollo Organizacional
Ministerio de Educación Nacional
Teléfono: (57-1) 2222800 Extensión:4700"

DESARROLLO

INTENALCO

1

De: Jorge Martinez <planeacion@intenalco.edu.co>
Fecha: miércoles, 26 de enero de 2022, 14:20
Para: Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Buenas tardes,

Por medio del presente enviamos parte de voto positivo para aprobación de Plan Sectorial 2022 por parte de INTENALCO.

Atentamente,

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central -ETITC

De: Dora Camacho <planeacion@itc.edu.co>

Fecha: miércoles, 26 de enero de 2022, 14:29

Asunto: RE: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Buenas tardes para tod@s

De manera atenta, remitimos el voto de aprobación por parte de la ETITC del Plan sectorial 2022, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el ITENALCO respecto a las metas presupuestales.

Así mismo voto positivo para la Programación sesiones ordinarias de los comités 2022:

PRIMER TRIMESTRE	25 Y 26 de enero 2022 11 de febrero 2022	Aprobado
SEGUNDO TRIMESTRE	22 de abril 2022 2 y 3 de junio 2022	Aprobado
TERCER TRIMESTRE	26 de julio de 2022 29 y 30 septiembre 2022	Aprobado
CUARTO TRIMESTRE	28 de octubre de 2022 25 de noviembre de 2022	Aprobado

Cordialmente,

DORA AMANDA MESA CAMACHO

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
PBX 344 3000 EXT 155
Bogotá-Colombia

FODESEP

De: GLORIA LUNA <gmendoza@fodesep.gov.co>

Fecha: miércoles, 26 de enero de 2022, 14:43

Asunto: RE: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Respetados miembros del Comité Sectorial reciban un cordial saludo.

De manera atenta procedemos a emitir el voto de la siguiente manera:

1. Plan Sectorial 2022: se adjunta el Excel. En las columnas finales damos respuesta a las observaciones que recibimos de los jefes de planeación de cada entidad. **APROBADO**
2. Programación sesiones ordinarias de los comités 2022. La propuesta para los comités sectoriales de este año es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE	25 Y 26 de enero 2022 11 de febrero 2022	APROBADO
SEGUNDO TRIMESTRE	22 de abril 2022 2 y 3 de junio 2022	APROBADO
TERCER TRIMESTRE	26 de julio de 2022 29 y 30 septiembre 2022	APROBADO
CUARTO TRIMESTRE	28 de octubre de 2022 25 de noviembre de 2022	APROBADO

Cordialmente,

Gerente General (E)
GLORIA EUGENIA MENDOZA LUNA
gmendoza@fodesep.gov.co
Pbx: (57-1) 3478616 Ext. 229
Cel: 312-4096645
Calle 57 No. 8 B – 05 Int. 32-34
Bogotá D.C.
www.fodesep.gov.co

ICETEX

De: Ivan Morales <lemorales@icetex.gov.co>

Fecha: miércoles, 26 de enero de 2022, 12:34

Asunto: RE: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Buenas Tardes,

De manera atenta, remitimos el voto de aprobación por parte del ICETEX con observaciones para el punto número uno (1)

1. **Plan Sectorial 2022:** Nos permitimos manifestar las siguientes consideraciones adicionales:

- **Fila 9:** Se sugiere que para esta actividad sea válido enviar las comunicaciones por parte del delegado, sin necesidad de ser firmadas. (eliminar la palabra firmadas)
- **Fila 12 – Respuesta SDO “Tener el flujo de caja proyectado para 2022 de manera que permita hacer seguimiento a su cumplimiento, con el fin de que en la entrega a la próxima administración el ICETEX pueda mostrar la adecuada planeación y ejecución de sus recursos”** Los informes financieros son generados por el ICETEX después del día 15 de cada mes, por tal motivo se debe tener en cuenta esta consideración para el cargue de evidencias. O en su defecto permitimos, enviar el informe con un mes de rezago, de conformidad con la nota 2
- **Fila 13:** Actividad: **“Adelantar las gestiones necesarias para lograr el desbloqueo del 100% de los recursos, conforme a los lineamientos que emitirá para tal fin la Subdirección de Gestión Financiera del MEN”**: Esta actividad no es objeto de seguimiento para el ICETEX.

Nota 1: Permitir que no solo el delegado de la entidad pueda remitir los soportes o seguimientos a las actividades, sino que pueda remitirlo un profesional de las oficinas de planeación.

Nota 2: Sugerimos crear un par de líneas adicionales para las entidades vinculadas, en relación con la ejecución contractual y presupuestal cuyas metas sean el 100% de lo programado por cada una en el periodo a reportar.

2. **Programación sesiones ordinarias de los comités 2022:**

PRIMER TRIMESTRE	25 Y 26 de enero 2022 11 de febrero 2022	Aprobado
SEGUNDO TRIMESTRE	22 de abril 2022 2 y 3 de junio 2022	Aprobado
TERCER TRIMESTRE	26 de julio de 2022 29 y 30 septiembre 2022	Aprobado
CUARTO TRIMESTRE	28 de octubre de 2022 25 de noviembre de 2022	Aprobado

Cordialmente,

Iván Morales Celis
Oficina Asesora de Planeación
iemorales@icetex.gov.co
(+57-1) 417-3535
Carrera 3 No. 18 - 32

ICFES

De: Luis Alberto Colorado Aldana <lcolorado@icfes.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 3:10 p. m.
Asunto: RE: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Estimados todos reciban un cordial saludo.

De acuerdo con la invitación a la sesión de Comité Sectorial Asincrónico, y con base en la información suministrada para tal fin, informo que desde el Icfes se **emite voto favorable** a la propuesta presentada que incluye las observaciones realizadas, sin embargo, en cuanto a la actividad "Ejecutar de manera oportuna el plan anual de adquisiciones" (Fila 11) sugerimos respetuosamente la **creación de una línea adicional** para las Entidades Vinculadas, con una programación de metas diferente a la propuesta, de acuerdo con la recomendación remitida por parte del Icfes.

Finalmente, en cuanto a la propuesta de programación para las sesiones del Comité Sectorial, desde el Icfes, **se aprueba** este punto.

Cordialmente,

Luis Alberto Colorado Aldana
Jefe Oficina Asesora de Planeación
lcolorado@icfes.gov.co
t: [60 \(1\) 4841410 ext. 108](tel:6014841410)

Instituto Nacional para Ciegos - INCI

De: Planeacion <planeacion@inci.gov.co>
Enviado: Tuesday, January 25, 2022 12:51:37 PM
Para: Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Cc: Secretaría General <secretariageneral@inci.gov.co>; Carlos Alberto Parra Dussan <direccioninci@inci.gov.co>
Asunto: [!] Respuesta INCI: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Respetada Dra. Edna

Atento saludo, se emite el voto positivo al plan y se adjunta acto administrativo de delegación vigente

Adicionalmente presentamos un comentario con la actividad que fue incluida, después de enviar las observaciones iniciales al Plan, que se refiere a: “Adelantar las gestiones necesarias para lograr el desbloqueo del 100% de los recursos, conforme a los lineamientos que emitirá para tal fin la Subdirección de Gestión Financiera del MEN”, en la medida que en el Decreto No 1793 del 21 de diciembre de 2021 que liquido el presupuesto 2022 para el INCI no se presenta recursos con bloqueo, por lo tanto estaríamos exentos de informar seguimiento a dicha acción.

Cordialmente.

Ricardo Hernández Mateus
Jefe Oficina Asesora de Planeación
planeacion@inci.gov.co
Tel: (1) 3846666 Ext.210
Cra 13 No. 34-91
Bogotá D.C. – Colombia
www.inci.gov.co

De: Edna del Pilar Paez Garcia [<mailto:epaez@mineducacion.gov.co>]

Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 12:55 p. m.

Para: Planeacion <planeacion@inci.gov.co>

CC: Secretaría General <secretariageneral@inci.gov.co>; Carlos Alberto Parra Dussan <direccioninci@inci.gov.co>

Asunto: Re: Respuesta INCI: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Gracias Ricardo, faltaría el voto sobre el Cronograma de las sesiones ordinarias
Quedamos atentos

De: Ricardo Hernandez <planeacion@inci.gov.co>

Fecha: martes, 25 de enero de 2022, 15:47

Para: Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>

CC: Secretaría General <secretariageneral@inci.gov.co>, Carlos Dussan <direccioninci@inci.gov.co>

Asunto: Nueva Respuesta INCI: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Estimada doctora

Si señora, también voto positivo a las fechas del cronograma

Cordialmente.

Ricardo Hernández Mateus
Jefe Oficina Asesora de Planeación
planeacion@inci.gov.co
Tel: (1) 3846666 Ext.210
Cra 13 No. 34-91
Bogotá D.C. – Colombia
www.inci.gov.co

INFOTEP SAN ANDRES

De: Marlon Mitchell Humphries <vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co>
Date: mié, 26 ene 2022 a las 16:43
Subject: Re: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Buenas tardes miembros del comité sectorial de gestión y desempeño, El INFOTEP San Andrés remite su voto de aprobación para: 1. Plan Sectorial 2022:
2. Programación sesiones ordinarias de los comités sectoriales 2022.

Adjunto a la presente remito resoluciones de vacaciones de la rectora y encargo del suscrito en la rectoría mientras dure su ausencia

Cordialmente

Instituto Nacional para Sordos - INSOR

De: Carolina Ramos Castellanos <carolina.ramos@insor.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 5:00 p. m.
Asunto: Re: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Estimados muy buenas tardes, desde el INSOR enviamos nuestro voto positivo así:

Punto 1: Aprobado con las siguientes observaciones:

Filas: 6, 7 y 8: Si bien es cierto que se cuenta con la herramienta de closed caption esto no garantiza la accesibilidad para los compañeros sordos dado que no todos cuentan con el dominio del español escrito, sin embargo desde el INSOR revisaremos la estrategia que permita presentar los cursos y lo estaremos reportando en los avances trimestrales.

Fila 11: No recibimos observación frente a lo indicado en correo del 21 de enero. "Desde el INSOR de manera respetuosa sugerimos que el seguimiento a la ejecución de PABS se realice con base en el recurso fuente nación, lo anterior teniendo en cuenta lo expuesto en las diferentes reuniones de seguimiento presupuestal donde se manifestó que el recurso propio su ejecución depende de la contratación con terceros y del flujo de caja del mismo".

Punto 2: Aprobado sin observaciones,

Muchas gracias y quedamos atentos,

Carolina Leonor Ramos Castellanos
Jefe de Oficina
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
carolina.ramos@insor.gov.co
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C
www.insor.gov.co

Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP

De: Direcc Estrategico <planeacion@itfip.edu.co>

Fecha: miércoles, 26 de enero de 2022, 13:23

Asunto: RE: PARTICIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Buenas Tardes,

Reciban un cordial saludo, mediante la presente presentamos el voto de aprobación por parte del ITFIP con observaciones para el punto número uno (1)

- **Plan Sectorial 2022:** Nos permitimos presentarles a su consideración el ajuste en la **fila No. 9:** para agilizar el proceso eliminar la palabra firmadas.

2. Programación sesiones ordinarias de los comités 2022:

PRIMER TRIMESTRE	25 Y 26 de enero 2022 11 de febrero 2022	Aprobado
SEGUNDO TRIMESTRE	22 de abril 2022	Aprobado

	2 y 3 de junio 2022	
TERCER TRIMESTRE	26 de julio de 2022 29 y 30 septiembre 2022	Aprobado
CUARTO TRIMESTRE	28 de octubre de 2022 25 de noviembre de 2022	Aprobado

Atentamente,

LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA

Asesor de Planeacion

Tel: (8)2483501 Ext: 2207

Celular: 3173310463

INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR

De: **RUBEN BRITTO** <jbrito@infotep.edu.co>

Date: mié, 26 ene 2022 a las 15:11

Subject: Comité-Sectorial-Asincrónico

To: Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>

Buenas tardes.

En representación del rector Luis Alfonso Prez, doy la aprobación a los temas relacionados en la agenda del Comité-Sectorial-Asincrónico: 1) Plan Sectorial 2022; 2) Programación sesiones ordinarias de los comités 2022

Adjunto resolución de delegación

Cordialmente,

Ruben Dario Britto Molina.

Asesor-planeación

Celular 3015138241

[Correo:jbrito@infotep.edu.co](mailto:jbrito@infotep.edu.co)

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender

De: Jorge Andres Rodriguez Parra <jrodriguez@alimentosparaaprender.gov.co>

Fecha: miércoles, 26 de enero de 2022, 11:59

Para: Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>

CC: Vivian Lorena Galindo Piracoca <vgalindo@alimentosparaaprender.gov.co>

Asunto: RE: CITACIÓN COMITÉ SECTORIAL ASINCRÓNICO

Buenos días Edna,

Adjunto envío la delegación oficial.

Con respecto a los puntos que se están votando:

1. Plan sectorial: No estamos de acuerdo con dos actividades. La primera es "Adelantar las gestiones necesarias para lograr el desbloqueo del 100% de los recursos, conforme a los lineamientos que emitirá para tal fin la Subdirección de Gestión Financiera del MEN", por cuanto la Unidad de Alimentación Escolar no tiene recursos bloqueados. La segunda, es "Ejecutar de manera oportuna el Plan Anual de Adquisiciones", el porcentaje del indicador nos parece muy alto teniendo en cuenta que no todos los procesos contractuales salen en el primer semestre y depende de la necesidad de la entidad.
2. Programación sesiones ordinarias del comité. Estamos de acuerdo con la programación y votamos su aprobación.

Cordialmente,

Jorge Andrés Rodríguez Parra

Asesor de Planeación

Oficina Asesora Planeación

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA)

Calle 24 # 7 – 43, piso 15 Bogotá

www.alimentosparaaprender.gov.co

A continuación, se describen los votos de cada entidad así:

VOTO POSITIVO SIN OBSERVACIONES:

INTENALCO

FODESEP

INCI

INFOTEP SAN ANDRES

INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR

VOTO POSITIVO CON OBSERVACIONES:

ETITC

voto de aprobación teniendo en cuenta las observaciones hechas por el INTENALCO respecto a las metas presupuestales.

ICETEX

1. Plan Sectorial 2022: Nos permitimos manifestar las siguientes consideraciones adicionales:

- Fila 9: Se sugiere que para esta actividad sea válido enviar las comunicaciones por parte del delegado, sin necesidad de ser firmadas. (eliminar la palabra firmadas)
- Fila 12 – Respuesta SDO “Tener el flujo de caja proyectado para 2022 de manera que permita hacer seguimiento a su cumplimiento, con el fin de que en la entrega a la próxima administración el ICETEX pueda mostrar la adecuada planeación y ejecución de sus recursos” Los informes financieros son generados por el ICETEX después del día 15 de cada mes, por tal motivo se debe tener en cuenta esta consideración para el cargue de evidencias. O en su defecto permitimos, enviar el informe con un mes de rezago, de conformidad con la nota 2
- Fila 13: Actividad: “Adelantar las gestiones necesarias para lograr el desbloqueo del 100% de los recursos, conforme a los lineamientos que emitirá para tal fin la Subdirección de Gestión Financiera del MEN”: Esta actividad no es objeto de seguimiento para el ICETEX.

Nota 1: Permitir que no solo el delegado de la entidad pueda remitir los soportes o seguimientos a las actividades, sino que pueda remitirlo un profesional de las oficinas de planeación.

Nota 2: Sugerimos crear un par de líneas adicionales para las entidades vinculadas, en relación con la ejecución contractual y presupuestal cuyas metas sean el 100% de lo programado por cada una en el periodo a reportar."

ICFES

voto favorable a la propuesta presentada que incluye las observaciones realizadas, sin embargo, en cuanto a la actividad "Ejecutar de manera oportuna el plan anual de adquisiciones" (Fila 11) sugerimos respetuosamente la creación de una línea adicional para las Entidades Vinculadas, con una programación de metas diferente a la propuesta, de acuerdo con la recomendación remitida por parte del Icfes.

INSOR

"Filas: 6, 7 y 8: Si bien es cierto que se cuenta con la herramienta de closed caption esto no garantiza la accesibilidad para los compañeros sordos dado que no todos cuentan con el dominio del español escrito, sin embargo desde el INSOR revisaremos la estrategia que permita presentar los cursos y lo estaremos reportando en los avances trimestrales.

Fila 11: No recibimos observación frente a lo indicado en correo del 21 de enero. ""Desde el INSOR de manera respetuosa sugerimos que el seguimiento a la ejecución de PABS se realice con base en el recurso fuente nación, lo anterior teniendo en cuenta lo expuesto en las diferentes reuniones de seguimiento presupuestal donde se manifestó que el recurso propio su ejecución depende de la contratación con terceros y del flujo de caja del mismo""."

ITFIP

Nos permitimos presentarles a su consideración el ajuste en la fila No. 9: para agilizar el proceso eliminar la palabra firmadas

UNIDAD DE ALIMENTACIÓN

No estamos de acuerdo con dos actividades. La primera es "Adelantar las gestiones necesarias para lograr el desbloqueo del 100% de los recursos, conforme a los lineamientos que emitirá para tal fin la Subdirección de Gestión Financiera del MEN", por cuanto la Unidad de Alimentación Escolar no tiene recursos bloqueados. La segunda, es "Ejecutar de manera oportuna el Plan Anual de Adquisiciones", el porcentaje del indicador nos parece muy alto teniendo en cuenta que no todos los procesos contractuales salen en el primer semestre y depende de la necesidad de la entidad

CONCLUSION DE LA VOTACIÓN:

Teniendo en cuenta la votación expuesta, se incorporan a la propuesta del Plan Sectorial las observaciones sugeridas por el ICETEX, ICFES e INSOR, quedando el primer punto del presente comité con una votación de diez (10) votos a favor, así:

1. INTENALCO
2. FODESEP
3. INCI
4. INFOTEP SAN ANDRES
5. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR
6. ICETEX
7. ICFES
8. INSOR
9. FODESEP
10. ITFIP

De otra parte, no es posible atender la observación de la UAPA con relación a la metas del plan de adquisiciones por dos razones:

1. El Compromiso del Sector con la implementación de las políticas de contratación y de

eficiencia en el gasto público y en ambas se espera que las entidades comprometan en el Primer semestre los recursos para ejecutarlos en el segundo

2. En cumplimiento de la ley de garantías, permitirá que las entidades tengan los contratos directos listos en el primer mes del año lo cual apalancará la meta propuesta en el plan sectorial.


En este sentido el plan de acción propuesto queda aprobado por mayoría de votos de los integrantes del presente comité sectorial de gestión y desempeño. El detalle de los responsables e indicadores hará parte integral de la presente acta.

Para el segundo punto de la agenda quedan aprobadas por unanimidad las fechas de los comités sectoriales de gestión y desempeño:

PRIMER TRIMESTRE	25 Y 26 de enero 2022 11 de febrero 2022	Aprobada
SEGUNDO TRIMESTRE	22 de abril 2022 2 y 3 de junio 2022	Aprobada
TERCER TRIMESTRE	26 de julio de 2022 29 y 30 septiembre 2022	Aprobada
CUARTO TRIMESTRE	28 de octubre de 2022 25 de noviembre de 2022	Aprobada

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Publicar en el link de transparencia del Ministerio de Educación Nacional, el detalle del plan de acción sectorial 2022 (entidades adscritas y vinculadas) con los ajustes definidos.	31 de enero de 2022	Subdirección de Desarrollo Organizacional – Ministerio de Educación Nacional

		
	Miguel Alejandro Jurado	Edna del Pilar Paez Garcia
Dependencia/Entidad	Secretario General Ministerio de Educación Nacional Presidente Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Subdirectora Desarrollo Organizacional- Ministerio de Educación Nacional Delegada para ejercer las funciones de la secretaría técnica



La educación
es de todos

Mineducación

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en
el SIG